

**SOLICITUD DE AYUDA AL ESTUDIO
CURSO 2022/2023**

DATOS DE LA FAMILIA

D. _____ D.N.I.: _____

D^a. _____ D.N.I.: _____

Dirección: _____

C.P. _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____

e-mail para comunicación: _____

Solicitan a la Fundación Arenales una ayuda al estudio para el curso 2022/23 para los hijos/as que a continuación se indica:

1. Apellidos: _____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Curso que realiza en 2022/2023 _____

2. Apellidos: _____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Curso que realiza en 2022/2023 _____

3. Apellidos: _____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Curso que realiza en 2022/2023 _____

4. Apellidos: _____

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Curso que realiza en 2022/2023 _____

Número de hijos matriculados en el Colegio en el curso escolar 2022 - 2023: _____

Los abajo firmantes aceptan las bases de la convocatoria y autorizan a la Fundación Arenales a solicitar los informes necesarios al Centro.

En Madrid, a _____ de _____ de 2.022

Padre o Tutor

Madre o Tutora

Firma: _____

Firma: _____

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE

	Solicitud debidamente cumplimentada.
	Fotocopia de la Declaración de la Renta 2021 presentada a la Agencia Tributaria (o del año anterior si aún no se ha presentado). Si son declaraciones individuales entregar las dos declaraciones.
	Fotocopia del Libro de Familia o del Título de Familia Numerosa y DNI de los padres.
	Fotocopia de las 3 últimas nóminas de los padres.
	Relación de gastos de primera necesidad, adjuntándose copia de recibos de los mismos.
	Carta explicativa de los motivos por los que se solicita esta ayuda.
	Si está en situación de paro, justificante de la inscripción.
	Vida Laboral.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Para la concesión de la beca del curso escolar 2022 – 2023 se tendrá en cuenta:

- La renta per cápita de la unidad familiar.
- El rendimiento y aprovechamiento académico del alumno.
- Estar al corriente de pagos.

También se tendrán en cuenta los motivos expuestos en la carta de solicitud de la beca.

2.- La concesión de la ayuda está condicionada a la disponibilidad presupuestaria del fondo.

3.- No habrá ayudas de la Fundación para el comedor, para el horario de ampliación o de permanencia, para las actividades extraescolares, salidas culturales, ni para el material escolar que proporcione el Centro.

4.- La Fundación entregará la ayuda a través del Colegio Reinado Corazón de Jesús.

5.- La ayuda se concederá exclusivamente para el curso 2022/23.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La solicitud, junto con la documentación requerida, se tendrá que enviar al siguiente correo:

miguel.avila@colegioreinadomadrid.es. En el asunto del correo tenéis que indicar los apellidos de la familia.

El plazo de presentación es del 13 al 20 de junio de 2022.

De acuerdo con el REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) le informamos sobre los datos que nos proporciona: Responsable del tratamiento: Sociedad Educativa Reinado, S.L. Finalidad Principal: Gestión administrativa del centro y las labores educativas y formativas exclusivas y propias del mismo; Gestión de las comunicaciones que pudiera mantener con el personal del centro. Legitimación: Consentimiento del titular; Disposición Adicional 23ª LOE, interés legítimo conforme al art. 6.1.f) RGPD. Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o previa autorización de los afectados. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Información Adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.colegioreinadomadrid.es en el apartado "Política de privacidad".